

ANEJO Nº II.- VIABILIDAD GEOMÉTRICA Y DISPONIBILIDAD DE TERRENOS.

ANEJO II.- CERTIFICADO DE VIABILIDAD GEOMETRICA Y DISPONIBILIDAD DE TERRENOS.

Una vez realizado el proyecto, se ha procedido en cumplimiento de los especificado en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a efectuar el replanteo de las obras definidas en el mismo, comprobando la realidad geométrica de la referidas obras.

Asimismo, se ha comprobado la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución (se adjunta el Certificado de Inscripción), por no existir obstáculo físico que lo impida.

AMBITOS DE ORDENACION · SUELO URBANO

Areas de planeamiento incorporado

API

Código de Plan General:

API.11.13

Nombre:

GLORIETA ELIPTICA

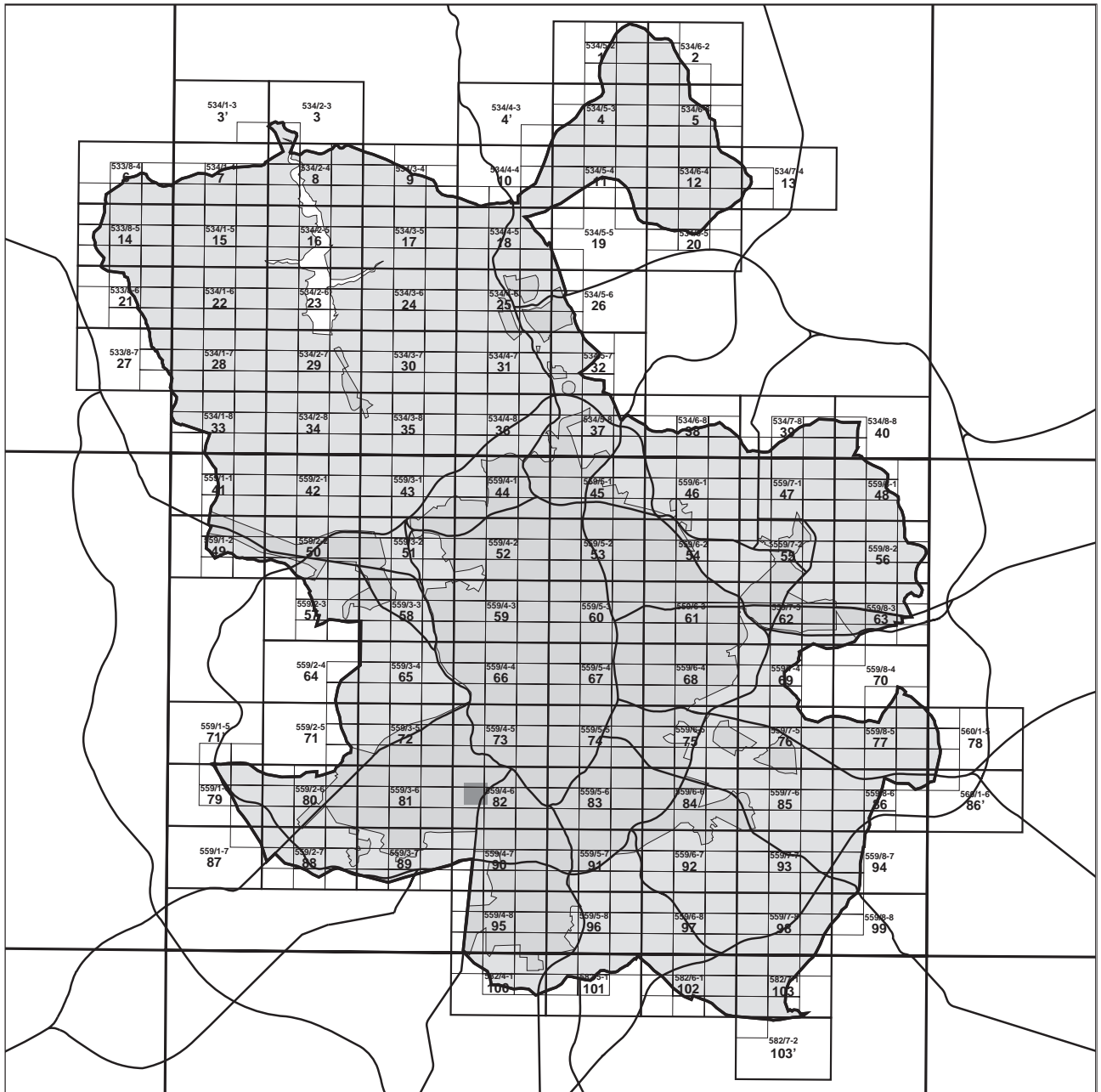
Figura de ordenación:

PLAN DE REFORMA

Distrito: CARABANCHEL

Hoja referencia del Plan General:

Situación en el municipio



AMBITOS DE ORDENACION · SUELO URBANO

Areas de planeamiento incorporado

API

Condiciones particulares

Código del Plan General:

API.11.13

Nombre:

GLORIETA ELIPTICA

Figura de Ordenación:

PLAN DE REFORMA

Distrito:

CARABANCHEL

Hoja referencia del Plan General:

1

PLANEAMIENTO INCORPORADO

Planeamiento básico del área

REFERENCIA INFORMACIÓN	REFERENCIA GERENCIA	DENOMINACIÓN	FECHA TRAMITACIÓN
88/017	520/88/504	PR .11/3 GLORIETA ELIPTICA.	22/12/88 DF

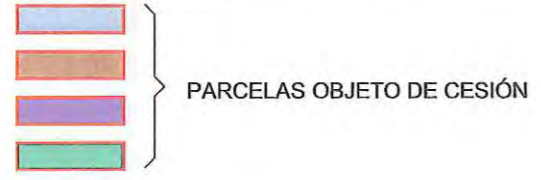
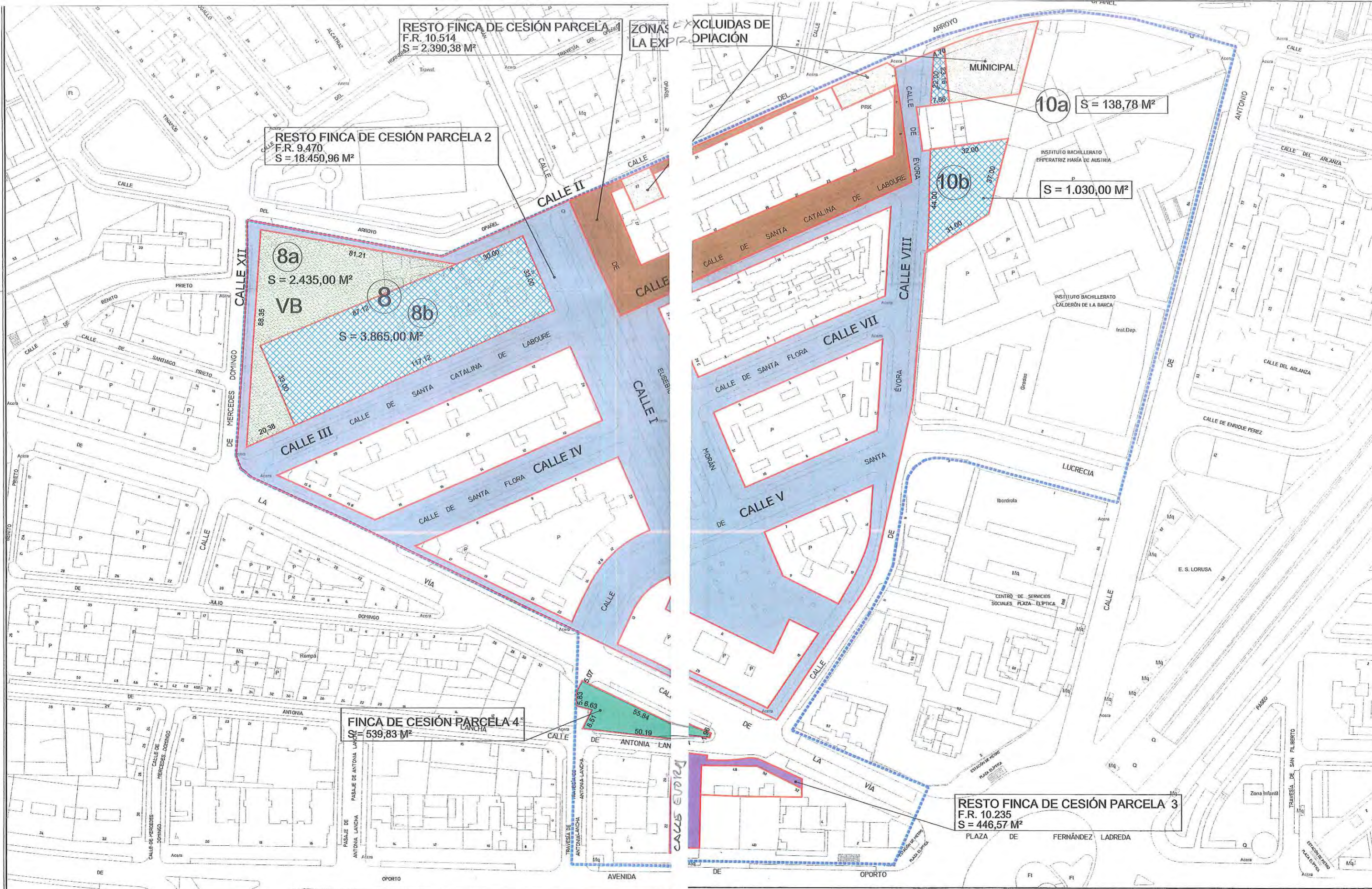
Desarrollos y/o modificaciones

REFERENCIA INFORMACIÓN	REFERENCIA GERENCIA	FIGURA	DENOMINACIÓN	FECHA TRAMITACIÓN

2

OBSERVACIONES Y DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

--



E EXPROPIACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN	N 	ESCALA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA		GLORIETA ELIPTICA API 11.13
		1:1000	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL SUELO		
		FECHA	DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES I		PLANO DE:
		JULIO 2015			SEGREGACIÓN EQUIPAMIENTOS Y ZONA VERDE
		Nº DE REFERENCIA	EL TÉCNICO:	CONFORME:	OBJETO DE CESIÓN
		528/88/19267			PLANO Nº
			Fdo: BLANCA ANDRÉS CORADA	Fdo: FRANCISCA MARTÍN CANALES	3

Nº Expediente: 528/1988/19267

ACTA ADMINISTRATIVA DE CESIÓN GRATUITA DE TERRENOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID Nº53

Presentado el día: 14/07/2015 a las 16:00

Asiento Nº : 1732 Diario: 91

Entrada Nº: 2704 DE: 2.015

Tipo: CESIÓN DE VIALES

Adminis./Ayunt.: AYUNTAMIENTO DE MADRID-DIRECC

Documento : 528/1988/19267 / 2015 Fecha: 06/07/2015

Caducidad: No hay pendes activos

Modo Presentación: Persona

DATA: En Madrid, a 6 de Julio de 2015

ORGANISMO CESIONARIO: Ayuntamiento de Madrid, con C.I.F. número P-2807900-B.

OBJETO: Unión de viales y espacios libre, de conformidad de art. 5.6.3. del Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativa, para la ejecución urbanística del API 11.13 "GLORIETA ELÍPTICA", que fue adjudicada por Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de de 1.989 a "**RESIDENCIAL ESPACIO ELÍPTICA, S.A.**" todo ello en base a la conclusión del desarrollo del ámbito urbanístico.

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION: D. Juan Carlos Lasheras Merino, Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística.

BENEFICIARIO DE LA CESIÓN: Las fincas que se ceden mediante este Acta, pasarán a formar parte del Patrimonio Municipal del Suelo, correspondiente su titularidad dominical al Ayuntamiento de Madrid y quedando afecta al uso público en el momento de la cesión del derecho a la Administración actuante que se producirá con este acto, según determina el Artº 3 del vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 13 de Julio de 1.986 y de acuerdo con la legislación urbanística vigente en la actualidad.

6º.- **INTERESADO:** Comparece en representación de la Sociedad Mercantil **DIVISION INMOBILIARIA OBRASCON S.A.U.**, (anteriormente denominada RESIDENCIAL ESPACIO ELIPTICA S.A.), D. Jose Antonio Fernández Gallar, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en el edificio Torres Espacio, sito en el Paseo de la Castellana número 259-D, planta 50 de Madrid, con DNI nº 5.359.649 M.

En nombre y representación de la Sociedad Mercantil **DIVISION INMOBILIARIA OBRASCON, S.A.** C.I.F. A-79158069, fue constituida ante el Notario de Madrid, D. Jose Mº Lucena Conde, el día 24 de Mayo de 1989, con el número 1.147 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 3.813, folio 61, hoja M-64103.

D. Jose Antonio Fernández Gallar, interviene en su condición de representante persona física del Administrador único de la Sociedad, la mercantil **PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.**, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario de madrid, D. Jaime Recarte Casanova, el día 12 de Septiembre de 2014, con el nº 2.498 de su protocolo.

7º.- FINCAS OBJETO DE CESIÓN:

La Compañía mercantil **DIVISION INMOBILIARIA OBRASCON S.A.U.**, (anteriormente denominada RESIDENCIAL ESPACIO ELIPTICA S.A.) es propietaria de las siguientes fincas registrales, en las que se efectuarán, diversas operaciones de agregación, segregaciones, y agrupaciones necesarias, con el fin de configurar las parcelas objeto de cesión al Ayuntamiento de Madrid, conforme a Planeamiento.

I.- FINCAS DE TITULARIDAD DIVISION INMOBILIARIA OBRASCON

(Plano I)

- PARCELA I.- (Fr. 10.514)

Urbana: Parcela de terreno, en Madrid, limitada por un polígono irregular de doce lados, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, en una línea quebrada de veintitrés metros y ochenta metros, con calle Arroyo de Opañel, veintiún metros setenta centímetros, con parcela número dos, en trece metros, con parcela número veintidós, en veintiún metros setenta centímetros, con la parcela número tres, en diez metros, con la parcela número diez, y en veinticinco metros con la parcela once; al Sur, en línea de ciento veintidós metros sesenta centímetros, con la calle de Santa Catalina de la Boure; al Este, en línea quebrada de cuarenta y un metros con la calle de Evora y al Oeste, en línea de cincuenta y un metros con el Bulevar de Eusebio Moran. Las líneas descritas ocupan una superficie de cinco mil novecientos noventa metros veintitrés decímetros cuadrados, equivalentes a setenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pies cuadrados. Es la parcela número uno. Esta finca se forma por agrupación de las veintitrés siguientes: 1.- Tomo 1.862, folio 21, finca número 2.794. 2.- Tomo 1.251, folio 229, finca 94.555. 3.- Tomo 73, folio 171, finca 6.688. 4.- Tomo 1.848, folio 170, finca 1.956. 5.- Tomo 1.975, folio 190, finca 8.810. 6.- Tomo 69, folio 181, finca 6.410. 7.- Tomo 64, folio 142, finca 6.166. 8.- Tomo 75, folio 180, finca 6.242. 9.- Tomo 1.975, folio 191, finca 8.812. 10.- Tomo 444, folio 246, finca 9.138. 11.- Tomo 19, folio 198, finca 6.133. 12.- Tomo 1.612, folio 145, finca 118.381. 13.- Tomo 106, folio 104, finca 8.984. 14.- Tomo 151, folio 207, finca 12.576. 15.- Tomo 1.994, folio 213, finca 9.338. 16.- Tomo 142, folio 210, finca 11.827. 17.- Tomo 1.971, folio 193, finca 8.685. 18.- Tomo 1.994, folio 106, finca 9.266. 19.- Tomo 163, folio 7, finca 13.635. 20.- Tomo 1.975, folio 194, finca 8.818. 21.- Tomo 602, folio 140, finca 8.982. 22.- Tomo 1.971, folio 194, finca 8.687. y 23.- Tomo 602, folio 140, finca 8.982. Afectas a la concesión administrativa que consta en la inscripción 1ª de la finca 7.430, folio 216 del tomo 1.945 y además la finca reseñada con el número 12 se halla gravada con la servidumbre de la inscripción 2ª. Residencial Espacio Elíptica, S.A., domiciliada en Madrid, cuyas circunstancias constan del Registro, es dueña de las citadas veintitrés fincas por expropiación según resulta de las inscripciones 2ª, 3ª, 2ª, 3ª 1ª, 4ª, 4ª, 7ª, 1ª, 8ª, 5ª, 4ª, 4ª, 4ª, 1ª, 5ª, 1ª, 1ª, 3ª, 1ª, 5ª, 1ª y 7ª, respectivamente y representada por Don Juan Samos Hernanz, mayor de edad, vecino de Madrid, como Consejero, nombrado y facultado en la escritura de constitución y renovado para el cargo en escritura otorgada el 5 de febrero de 1.991, ante el Notario de Madrid Don José María Lucena Conde, inscrita en el Registro Mercantil, que en lo preciso se transcribe, por ser colindantes entre sí, y previa demolición de la edificación existente en la citada finca número 8.982, las agrupa, formando la descrita al principio de este asiento, solicitando su inscripción, lo que verifico. En su virtud, inscribo esta finca a favor de RESIDENCIAL ESPACIO ELIPTICA; S.A., por título de agrupación. Así resulta de la escritura otorgada

Nº Expediente: 528/1988/19267

el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario de Madrid Don Jose María Lucena Conde, primera copia, ha sido presentada a las 9 y 20 del día 19 de los corrientes, asiento 1.793, diario 14, a cuyo margen consta la operación relativa a otra finca. Madrid veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Confrontado este asiento se observa que en la línea veintidós deben de tenerse por no puestas las palabras "602, folio 140, finca 8.982" y en su lugar debe de leerse "553, folio 85, finca 49.421". Madrid, fecha anterior.

SUPERFICIE: Las líneas descritas ocupan una superficie de cinco mil novecientos noventa metros veintitrés decímetros cuadrados, (5.990,23 m2.)

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 53 de los de Madrid, antes 31, al tomo 2032, folio, 41, Fr. 10.514.

En el interior de esta finca se produce una segregación de 3.599,85 m2, que pasan a formar la fr. 10.516, lindando por todos sus vientos con la finca resto, quedando dicha finca resto con una superficie de **2.390,38 m2.**

2.- PARCELA Nº 2 (FR. 9470)

Urbana: Parcela de terreno en Madrid, en la zona Glorieta Elíptica, limitada en un polígono irregular de trece lados, cuyos límites son los siguientes: al Norte, con una línea quebrada de ochenta metros quince centímetros y sesenta y dos metros, con la calle Arroyo de Opañel, treinta y nueve metros, con la calle nº I, ciento veintitrés metros, con la calle nº II; siete metros con la calle Ángela López; veinte metros cincuenta centímetros, con la parcela número veinticinco y diecisiete metros noventa centímetros, con la parcela 103 –finca registral número 9.864-; al Sur, con una línea quebrada de doscientos cuarenta y cuatro metros, con la calle La Vía y setenta y nueve metros, con la calle Évora y en diecisiete metros diez centímetros, con la parcela 103 – finca registral número 9.864-; al Este, con una línea quebrada de cuarenta y nueve metros con la calle Évora, ochenta y dos metros, con la calle nº VIII y veintitrés metros, con terrenos del Instituto; y al Oeste, en dos líneas de cuarenta y nueve metros cincuenta y siete centímetros y cuarenta y un metros ochenta centímetros, con la calle de Mercedes Domingo y en otra de siete metros veinte centímetros, con la parcela 103 –finca registral número 9.864-. Interiormente lindan por todos los lados con las parcelas números tres y seis. Se forma por agrupación de las siguientes:

1.- Tomo 1.794, folio 38, finca 127.443, inscripción 2ª. 2.- Tomo 105, folio 136, finca 8.918, inscripción 5ª. 3.- Tomo 69, folio 241, finca 6.421, inscripción 6ª. 4.- Tomo 851, folio 195, finca 8.812, inscripción 5ª. 5.- Tomo 103, folio 219, finca 8.814, inscripción 5ª. 6.- Tomo 142, folio 202, finca 8.917, inscripción 4ª. 7.- Tomo 103, folio 216, finca 8.813, inscripción 3ª. 8.- Tomo 268, folio 50, finca 20.938, inscripción 2ª. 9.- Tomo 1.975, folio 192, finca 8.814, inscripción 1ª. 10.- Tomo 1.975, folio 193, finca 8.816, inscripción 1ª. 11.- Tomo 538, folio 49, finca 8.894, inscripción 15ª. 12.- Tomo 1.994, folio 107, finca 9.268, inscripción 1ª. 13.- Tomo 1.994, folio 212, finca 9.336,

inscripción 1ª. 14.- Tomo 108, folio 156, finca número 9.149, inscripción 3ª. 15.- Tomo 107, folio 55, finca 9.032, inscripción 5ª. 16.- tomo 1.535, folio 2, finca 9.150, inscripción 6ª. 17.- Tomo 173, folio 115, finca 14.502, inscripción 3ª. 18.- Tomo 105, folio 166, finca 8.929, inscripción 6ª. 19.- Tomo 105, folio 169, finca 8.930, inscripción 6ª. 20.- Tomo 133, folio 172, finca 11.015, inscripción 4ª. 21.- Tomo 1.971, folio 195, finca 8.689, inscripción 1ª. 22.- Tomo 129, folio 226, finca 10.662, inscripción 4ª. 23.- Tomo 139, folio 154, finca 11.578, inscripción 2ª. 24.- Tomo 1.704, folio 52, finca 123.097, inscripción 3ª. 25.- Tomo 147, folio 166, finca 8.911, inscripción 6ª. 26.- Tomo 1.940, folio 141, finca 10.128, inscripción 3ª. 27.- Tomo 122, folio 215, finca 10.127, inscripción 3ª. 28.- tomo 1.468, folio 108, finca 11.577, inscripción 8ª. 29.- Tomo 136, folio 55, finca 11.423, inscripción 3ª. 30.- Tomo 1.971, folio 196, finca 8.691, inscripción 1ª. 31.- Tomo 125, folio 171, finca 10.321, inscripción 3ª. 32.- Tomo 98, folio 212, finca 8.430, inscripción 3ª. 33.- Tomo 102, folio 250, finca 8.689, inscripción 4ª. 34.- Tomo 134, folio 177, finca 11.097, inscripción 3ª. 35.- Tomo 1.994, folio 108, finca 9.270, inscripción 1ª. 36.- Tomo 1.965, folio 192, finca 8.230, inscripción 1ª. 37.- Tomo 1.965, folio 191, finca 8.228, inscripción 1ª. 38.- Tomo 118, folio 170, finca 9.816, inscripción 3ª. 39.- Tomo 1.965, folio 190, finca 8.226, inscripción 1ª. 40.- Tomo 1.965, folio 189, finca 8.224, inscripción 1ª. 41.- Tomo 1.424, folio 167, finca 11.357, inscripción 4ª. 42.- Tomo 1.971, folio 188, finca 8.679, inscripción 1ª. 43.- Tomo 1.971, folio 197, finca 8.693, inscripción 1ª. 44.- Tomo 121, folio 132, finca 10.004, inscripción 2ª. 45.- Tomo 80, folio 147, finca 7.143, inscripción 3ª. 46.- Tomo 682, folio 246, finca 8.438, inscripción 7ª. 47.- Tomo 1.604, folio 104, finca 117.839, inscripción 2ª. 48.- Tomo 98, folio 233, finca 8.440, inscripción 3ª. 49.- Tomo 1.971, folio 198, finca 8.695, inscripción 1ª. 50.- Tomo 139, folio 188, finca 11.588, inscripción 3ª. 51.- Tomo 125, folio 164, finca 10.139, inscripción 3ª. 52.- Tomo 136, folio 63, finca 11.247, inscripción 2ª. 53.- Tomo 139, folio 73, finca 11.584, inscripción 2ª. 54.- Tomo 124, folio, 202, finca 10.262, inscripción 4ª. 55.- Tomo 148, folio 7, finca 12.250, inscripción 4ª. 56.- Tomo 851, folio 10, finca 11.240, inscripción 6ª. 57.- Tomo 121, folio 131, finca 10.003, inscripción 5ª. 58.- Tomo 134, folio 216, finca 11.111, inscripción 5ª. 59.- Tomo 147, folio 224, finca 12.238, inscripción 2ª. 60.- Tomo 113, folio 151, finca 9.524, inscripción 3ª. 61.- Tomo 124, folio 199, finca 10.261, inscripción 4ª. 62.- Tomo 107, folio 69, finca 9.037, inscripción 5ª. 63.- Tomo 1.971, folio 189, finca 8.681, inscripción 1ª. 64.- Tomo 1.649, folio 131, finca 8.441, inscripción 4ª. 65.- Tomo 1.975, folio 195, finca 8.820, inscripción 1ª. 66.- Tomo 1.975, folio 196, finca 8.822, inscripción 1ª. 67.- Tomo 92, folio 14, finca 7.861, inscripción 4ª. 68.- Tomo 122, folio 223, finca 10.130, inscripción 2ª. 69.- Tomo 122, folio 213, finca 10.126, inscripción 5ª. 70.- Tomo 133, folio 192, finca 11.024, inscripción 2ª. 71.- Tomo 142, folio 153, finca 10.713, inscripción 6ª. 72.- Tomo 82, folio 194, finca 7.283, inscripción 5ª. 73.- Tomo 107, folio 38, finca 9.026, inscripción 3ª. 74.- Tomo 122, folio 172, finca 10.117, inscripción 2ª. 75.- Tomo 119, folio 171, finca 9.886, inscripción 6ª. 76.- Tomo 140, folio 82, finca 11.628, inscripción 2ª. 77.- Tomo 109, folio 3, finca 9.175, inscripción 3ª. 78.- Tomo 1.975, folio 197, finca 8.824, inscripción 1ª. 79.- Tomo 71, folio 95, finca 6.512, inscripción 6ª. 80.- Tomo 146, folio 22, finca 12.094, inscripción 3ª. 81.- Tomo 1.978, folio 157, finca 8.839, inscripción 1ª. 82.- Tomo 1.978, folio 158, finca 8.841, inscripción 1ª. 83.- Tomo 1.978, folio 159, finca 8.843, inscripción 1ª. 84.- Tomo 1.965, folio 186, finca 8.818, inscripción 1ª y 85.- Tomo 1.965, folio 187, finca 8.220, inscripción 1ª. Residencial Espacio Elíptica, S.A., domiciliada en Madrid, cuyas circunstancias constan del Registro, es dueña de las relacionadas ochenta

Nº Expediente: 528/1988/19267

y cinco fincas por expropiación según las referidas inscripciones; y siendo colindantes entre sí las agrupa formando la parcela descrita al principio de este asiento; solicitando su inscripción, representada por Don Juan Samos Hernanz, mayor de edad, vecino de Madrid, en su calidad de consejero, nombrado y facultado en la escritura fundacional de la sociedad y reelegido por otra otorgada el 5 de febrero de 1.991, ante el Notario de Madrid Don José María Lucena Conde, inscrita en el Registro Mercantil. En su virtud, inscribo esta finca a favor de RESIDENCIAL ESPACIO ELIPTICA, S.A., por título de agrupación. Así resulta de una primera copia de la escritura otorgada el trece de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario de Madrid Don José María Lucena Conde, subsanada por otra otorgada el tres de los corrientes ante el mismo Notario, que ha sido presentada a las 9 y 30 del día 18 de enero pasado, asiento 2.330, diario 12, a cuyo margen constan las operaciones relativas a otras fincas. (Madrid, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.) digo. Se acompaña licencia de parcelación aprobada por la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y uno, de la que archivo fotocopia debidamente cotejada. Madrid, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.

SUPERFICIE

Las líneas descritas delimitan una superficie plana horizontal de treinta y seis mil ochocientos metros veinticuatro decímetros cuadrados. **(36.800,24 m².)**, y que habiendo detectado un error en la suma de la agrupación de fincas, se subsana en este Acta. diciendo que: **LA SUPERFICIE DE LA FINCA REGISTRAL Nº 9470, es de 36.758,39 m².**

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 53 de los de Madrid, antes 31, al tomo 1999, folio 185, Fr. 9.470.

En el interior de esta finca existen dos enclaves que pasaron a formar las parcelas 3 y 6 de la parcelación, y posteriormente se practican 4 segregaciones más, constituyendo otros cuatro enclaves interiores, y pasando a formar las parcela 2, 4, 5 y 7 de la parcelación, siendo las fincas registrales nºs 9.472, 9.474, 9476 y 9.478, con unas superficies de 3.038 m², 3.868 m²., 3.260 m². y 1.704 respectivamente, lindando por todos sus vientos con la finca resto, consecuentemente la finca resto queda con una superficie de **24.888,39 m².**

AGREGACION DE FINCAS A LA PARCELA 2 (Plano2)

Se procede en esta acta a la Agregación de varias fincas a la FR 9470, descrita en el apartado señalado con el nº 2, por omisión de las mismas en la finca agrupada antedicha, y que a continuación se procede a su descripción:



- FR. 9864

DESCRIPCION

Solar en Madrid-Carabanchel Bajo, al sitio de los Ahijones, y linda al Norte y Poniente con tierras de D. Francisco García, al mediodía con otra hacienda, y, al Oriente con Jose Manuel Aguado.

Es la finca señalada con el **nº 103 del Proyecto de Expropiación** del API 11.13 "GLORIETA ELÍPTICA".

SUPERFICIE

Las líneas descritas ocupa una superficie plana horizontal de **185,20 m2**.

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 53 de los de Madrid, antes 31, al tomo folio 91, Fr. 9.864.

119

- FR.367

DESCRIPCION

Solar en Madrid y en su calle de Angela López nº 7, antes conocido como Solana de Opañel, a la derecha de la Carretera de Madrid a Toledo; Linda: al Norte, o sea por la izquierda entrando, en línea recta de 24 m. con resto del terreno de los vendedores contratado con D. Eusebio Moral; al Este, o sea, al testero o espalda, en línea recta de 10,00 m. con tierra de labor de la Condesa de Teba; al Sur, o sea, por la dercecha entrando, en línea recta de 24,15 m. con resto de los vendedores contratado con D. Plácido Morales; y, por el Oeste, o sea, por donde tiene su entrada, en línea recta de 10,00 m., con calle Particular letra D, hoy denominada Angela López.

Es la finca señalada con el **nº 13 del Proyecto de Expropiación** del API 11.13 "GLORIETA ELÍPTICA".

SUPERFICIE

Las líneas descritas ocupa una superficie plana horizontal de 241,15 m2

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 53 de los de Madrid, antes 9, al tomo 1.823, libro 5, folio 29, Fr. 127.444 Fc . 367

- FR. 127.444

DESCRIPCION

Terreno en Madrid, Carabanchel bajo, nº 1 de la calle de Angela López, que linda en línea de 8 mts., con dicha calle; por su derecha entrando, en línea de 23 mts. con el Sr. Gerardo Salgado y Sr. Domingo Herrera; por el fondo o testero, en línea de 16,30 mts., con terreno de la Sra. Condesa de Teba; y por su izquierda, en línea de 25,30 mts, con la Solana o Arroyo de Opañel.

Es la finca señalada con el **nº 12 del Proyecto de Expropiación** del API 11.13 "GLORIETA ELÍPTICA".

SUPERFICIE

Las líneas descritas ocupa una superficie plana horizontal de 288 m2

Nº Expediente: 528/1988/19267

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 53 de los de Madrid, antes 31, al tomo 1.794, folio 40, Fr. 127.444

- FR. 127.442

DESCRIPCION

Terreno en Madrid, Carabanchel bajo, nº 9 de la calle de Angela López, que linda en línea de 7 mts., con dicha calle; por su derecha entrando, en línea de 26,56 mts. con el Sr. Aurelio Alonso Carnero; por el fondo o testero, en línea de 18,85 mts., con terreno de la Sra Marquesa de Tamames; y por su izquierda, en línea de 24,50 mts, con D. Joaquín Castro Esteban.

Es la finca señalada con el nº 25 del Proyecto de Expropiación del API 11.13 "GLORIETA ELÍPTICA".

SUPERFICIE

Las líneas descritas ocupa una superficie plana horizontal de 317 m²

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 53 de los de Madrid, antes 31, al tomo 1.794, folio 36, Fr. 127.442.

Las fincas descritas, están afectas a la concesión administrativa inscrita a favor de "Residencial Espacio Elíptica S.A." en el tomo 1945, folio 216, finca nº 7.430 de fecha 5 de Septiembre de 1995, y **se agregan** en este Acta a la finca nº 9470, aumentando su superficie en **1.031,35 m²**., por lo que asciende a un total a **25.919,74 m²**.

3.- PARCELA 3

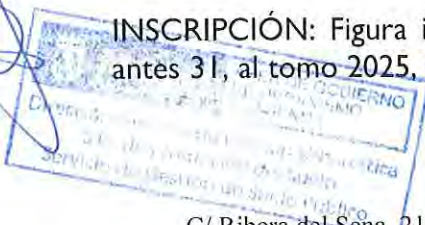
DESCRIPCION

Parcela de terreno en Madrid, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, en una línea de 32,00 m. con la calle de Antonia Lancha y 18,00 m. con la calle de la Vía; al Sur, en línea de 36,50 m. con el edificio del Cine Oporto; al Este, en línea de 7,80 m. con parcela 119 del proyecto, y en línea de 20,00 m. con el cine Oporto; y, al Oeste, en línea de 39,00 m. con las fincas nº 2 y 4 de la calle de Evora.

SUPERFICIE

Las líneas descritas limitan un polígono irregular de 7 lados, encerrando en su interior una superficie de **423,00 m²**., una vez descontada la superficie de **446,57 m²**. de la finca segregada que pasó a formar la FR. 10.235 *al tener (error)*

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 53 de los de Madrid, antes 31, al tomo 2025, folio 21, Fr. 10.233.



4.- PARCELA 4 (AGRUPACIÓN)

Parcela de terreno que se forma por la agrupación de 6 fincas siguientes, las cuales se encuentran libres de edificaciones y cuyas descripciones son las que se exponen a continuación:

1ª.- FR 11.383, correspondiente a la finca señalada con el n° 112 en el proyecto de expropiación.

Descripción: Solar de forma triangular procedente de una tierra al sitio de las Canteras, en término de Carabanchel Bajo, situado en la calle de la Vía, sin número, por donde tiene la entrada y fachada de 19, 85 mts. y que linda por la derecha entrando en una línea de 9,25 m. con finca de la que ésta procede propiedad de los vendedores, y por la izquierda y espalda en línea recta de 24,65 m. con la calle de Antonia Lancha.

Superficie: Ocupa una superficie de 85,38 m².

2ª.- FR.11.640, correspondiente a la finca señalada con el n° 113 en el proyecto de expropiación.

Descripción: Solar procedente de una tierra al sitio de las Canteras, en término de Carabanchel Bajo, situado en la calle de la Vía, sin número, por donde tiene la entrada y fachada de 10,65 mts. con finca de Constancio Mora; por la izquierda en otra línea de 9,25 m. con propiedad de Antonio López y Miguel Martín, y por la espalda en línea recta de 15,00 m. con la calle de Antonia Lancha.

Superficie: Ocupa una superficie de 53,60 m².

3ª.-FR.9.305, correspondiente a la finca señalada con el n° 114 en el proyecto de expropiación.

Descripción: Solar en término de Carabanchel Bajo, situado en la calle de la Vía, sin número, y linda: por el frente o Norte, en línea de 6,20 m. con la calle de la Vía; por la derecha entrando o Poniente, en tres líneas, una de 6,90 m., otra de 1 m. y otra de 6,20 m. con finca vendida a D. Leandro Mora Medina; por la izquierda o Saliente, en línea de 10,65 m. con resto de la finca de la cual se segrega, propio de los vendedores, y por el testero o Sur, en línea recta de 7,00 m. con la calle de Antonia Lancha.

Superficie: Ocupa una superficie de 81,93 m².

4ª.- FR.9.302, correspondiente a la finca señalada con el n° 115 en el proyecto de expropiación.

Descripción: Solar en término de Carabanchel Bajo, situado en la calle de la Vía, sin número, y linda: por el frente o Norte, en línea de 5,80 m. con la calle de la Vía; por la derecha entrando o Poniente, en línea de 14,90 m., con resto de la finca de la cual se segrega; por la izquierda o Saliente, en tres líneas, una de 6,90 m., otra de 1,00 m. y otra de 6,20 m con solar de D. Constancio Mora Medina; y por el testero o Sur, en línea recta de 5,00 m. con la calle de Antonia Lancha.

Superficie: Ocupa una superficie de 70,72 m².

5ª.- FR.11.090, correspondiente a la finca señalada con el n° 116 en el proyecto de expropiación.

Nº Expediente: 528/1988/19267

Descripción: Solar en término de Carabanchel Bajo, situado en la calle denominada de Antonia Lancha por donde tiene su entrada, sin número, con una línea de fachada de 10,00 m., lindando por la derecha entrando con porción de finca de que esta procede vendida a Leandro Mora, en línea de 14,90 m.; izquierda, parcela de la misma procedencia vendida a Apolonio Jimenez en línea de 18,40 m. y espalda por donde mide 10,00 m. con la calle de la Vía.

Superficie: Ocupa una superficie de 160,00 m².

6ª.-FR.10.260, correspondiente a la finca señalada con el nº 117 en el proyecto de expropiación.

Descripción: Solar en término de Carabanchel Bajo, situado en la calle denominada de la Vía sin número, y que linda por su frente y entrada que es el Norte, en línea de 9,00 m. con la citada calle; por la derecha entrando o Poniente, en 10,55 m.; por la izquierda o Saliente, en 9,00 m. y por el fondo o testero, en 9,00 m, con finca de la que se segrega.

Superficie: Ocupa una superficie de 88,20 m².

Las fincas descritas, correspondientes a las fincas señaladas con los números 112, 113, 114, 115, 116 y 117 respectivamente, y por ser colindantes entre sí, **se agrupan** en este Acta, para formar una sola parcela independiente, con una calificación urbanística de espacio libre público, y la descripción es la que sigue:

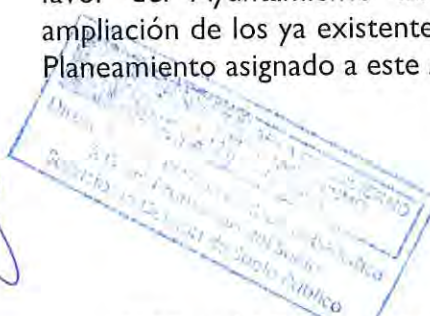
Parcela de terreno en el término de Carabanchel Bajo cuyos linderos son :

Al Noreste, en línea quebrada de dos tramos rectos de 55,84 m. y 1,96 m. con calle de la vía; al Oeste, en línea quebrada de 4 tramos rectos de 5,07 m., 5,83 m., 6,63 m. y 8,51 m. con límite del ámbito con fincas de propiedad municipal pertenecientes al proyecto de remate de Glorieta elíptica ; y, al Sur, en línea recta de 50,19 m. con calle de Antonia Lancha.

Superficie: Las líneas descritas limitan un polígono irregular 7 lados, encerrando en su interior una superficie de **539,83 m²**.

II.- FINCAS DE CESION (Plano 3)

De las parcelas descritas en el apartado anterior, todas ellas, fincas propiedad de, La Compañía mercantil **DIVISION INMOBILIARIA OBRASCON S.A.U**, (anteriormente denominada RESIDENCIAL ESPACIO ELIPTICA S.A.), se procede a describir las parte correspondientes de cada una de ellas que son objeto de cesión a favor del Ayuntamiento de Madrid, configurando los viales de nueva creación, ampliación de los ya existentes, zonas verdes y parcelas de equipamiento, conforme al Planeamiento asignado a este API, y cuya descripción es la que sigue:



A.- De la parcela I, correspondiente a la FR 10.514, es objeto de Cesión, el resto de la de la misma, que ocupa una superficie de **2.390,38 m²**, y será objeto de agregación a la finca registral n° 9470,

B.- De la Parcela 2 correspondiente a la FR.9470, es objeto de Cesión, el resto de la misma, que despues de la agregacion de fincas realizada en el apartado anterior, ocupa con una superficie de **25.919,74 m²**.

Dicha superficie, queda distribuida conforme a Planeamiento, dando lugar a las Parcelas de Equipamiento, que son objeto de cesión en este Acta, cuyas descripciones se definen como sigue:

PARCELA N° 8 a

Adopta la forma de un polígono irregular de 5 lados, encerrando en su interior una superficie de proyección plana y horizontal de **2.435 m²**.

Destinada a uso: Zona verde y espacios libres.

LINDEROS:

NORTE.- En línea recta de 81,21 m. con calle II.

SUR.- En línea quebrada de tres tramos rectos: el primero de ellos de 20,38 m. con calle III, el segundo y el tercero de 33 m. y 87,12 m. respectivamente con parcela 8b que se define a continuación.

ESTE.- Punto de intersección de los linderos Norte y Sur.

OESTE.- En línea recta de 88,35 m. con calle XII (Mercedes Domingo).

PARCELA 8 b

Adopta la forma de un polígono regular de cuatro lados, paralelos dos a dos, encerrando en su interior una superficie de proyección plana y horizontal de **3.865 m²**.

Destinado a uso: Equipamiento Religioso,

LINDEROS:

NORTE.- En línea recta de dos tramos rectos de 30 m. con calle II y de 87,12 m. con parcela 8a.

SUR.- En línea recta de 117,12 m. con calle III.

ESTE.- En línea recta de 33 m. con calle I.

OESTE.- En línea recta de 33 m. con parcela 8a.

PARCELA 10

Compuesta por dos porciones independientes, destinadas a uso dotacional, integradas en el Colegio Nacional Calderón de la Barca.

Nº Expediente: 528/1988/19267

1ª Porción- Parcela 10a.- Comprende una Superficie de **138,78 m2**, y linda:

Al Norte: en línea recta de 4,70 m. con calle del Arroyo Opañel; al Sur, en línea recta de 7,96 m. con parcela excluida de la expropiación; al Este, en línea recta de 23,16 m., con parcela Municipal; y al Oeste, en línea recta de 22,00 m. con calle de Evora.

2ª Porción- Parcela 10b.- Comprende una Superficie de **1.030 m2**, y sus linderos:

Al norte: En línea recta de 32 m. con edificación existente (Sector C)

AL sur: En línea recta de 31 m. con Instituto Nacional de Enseñanza Media Calderón de la Barca (Sector D).

Al este: En línea recta de 37 m. con Instituto Instituto Nacional de Enseñanza Media Calderón de la Barca (Sector D).

Al oeste: En línea recta de 44 m. con calle VIII de la Urbanización.

Una vez practicadas las segregaciones anteriormente indicadas, el resto de la finca ocupa una superficie plana y horizontal de **18.450,96 m2** destinados a red viaria.

2º AGREGACION A LA FINCA REGISTRAL 9.470 (Plano 4)

Se procede a continuación, a la Agregación de la finca registral nº 10.514, definida como **parcela A**, en el apartado de **finca de cesión**, y que cuenta con una superficie de **2.390,38m2**, en la finca registral 9470 que, después de las segregaciones efectuadas, en el punto anterior, comprende una superficie de **18.450,96 m2**. obteniendo así, la inscripción, en una única Finca Registral, de todos los viales de nueva creación, ampliación de viales existentes y espacios libres públicos objetos de cesión, correspondientes al ámbito del API 11.13 "Glorieta Elíptica", abarcando una superficie total de **20.841,34 m2**.

Su distribución interior resulta como sigue:

Las calles orientadas en dirección Norte-Sur, y desde Oeste hacia Este, se enumeran como:

CALLE I, hoy calle de Eusebio Morán. Dotada de Bulevar ajardinado, se extiende por el Norte, desde su confluencia con la calle II, Arroyo Opañel y hacia el Sur donde confluye con la calle V, coincidente con la calle Santa Lucrecia, acabando en espacio libre de uso público, entre las calle de Santa Lucrecia, c/ de Evora y las parcelas segregadas números 6 y 7.

CALLE XII, hoy calle de Mercedes Domingo. Se extiende desde la calle II como extremo Norte, en dirección Sur, hasta su confluencia con la calle de la Vía.

CALLE II, Ampliación coincidente con c/ Arroyo Opañel Se extiende desde la confluencia con la calle XII coincidente con la calle Mercedes Domingo por el Oeste, en dirección Este, siguiendo el trazado marcado por el límite del ámbito en su lindero Norte (C/ del Arroyo Opañel), hasta llegar a la confluencia con la calle I.

CALLE VI.- hoy calle de Santa Catalina de Labouré. Se extiende desde la confluencia con la calle I, siguiendo en dirección Este, hasta su confluencia con la calle VIII.

CALLE III., hoy calle de Santa Catalina de Labouré. Se extiende desde la confluencia con la calle de la Vía y la calle XII por el oeste, siguiendo en dirección Este, hasta su confluencia con la calle I.

CALLE IV. hoy calle de Santa Flora. Se extiende desde la confluencia con la calle de la Vía, siguiendo en dirección Este, hasta su confluencia con la calle I.

CALLE VII. hoy calle de Santa Flora. Se extiende desde la confluencia con la calle I, por el Oeste, siguiendo en dirección Este, hasta la confluencia con la calle VIII.

CALLE V. hoy calle de Santa Lucrecia. Se extiende desde la confluencia con la calle de la Vía por el Oeste, siguiendo en dirección Este, un trazado curvo para seguir recto hasta la confluencia con la calle VIII, o calle de Evora.

El resto del contorno Norte, Oeste y Sur de la finca, está compuesto por las aceras peatonales de las calles: del Arroyo Opañel y calle de la Vía respectivamente, según plano adjunto.

C.- De la parcela 3, correspondiente a la FR 10,233 ^{→ 446,57 m²} es objeto de Cesión, el resto de la de la misma, que ocupa una superficie de **423,00 m²**, y está constituido por tramo de calle de Evora entra la Avda. de Oporto y calle de Antonia Lancha y ampliación de la calle de Antonia Lancha en su confluencia con la calle de la vía.

D.- De la parcela 4, correspondiente a la agrupación que se efectúa en este Acta, es objeto de Cesión, la Superficie completa de la misma, **539,83 m²**. y su calificación es de vial público,

8°.- Se solicita del Sr. Registrador del Registro de la Propiedad n° 53 de los de Madrid, la inscripción de los terrenos objeto de esta Cesión, libres de cargas y gravámenes a favor del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por su afectación al uso previsto en el Planeamiento correspondiente.

9°.- Leída que fue la presente Acta y hallada conforme en todo su contenido por los que intervienen en la misma, la firman en el lugar y fecha expresados anteriormente.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN URBANÍSTICA


Juan Carlos Lasheras Merino




José Antonio Fernández Gallar

Registadores DE ESPAÑA

Registro de la Propiedad de Madrid N°53
C/ Alcalá, 540 Edificio A, 3ª Planta
Teléfono: 911774853 Fax: 917436356
Correo electrónico: madrid53@registradela propiedad.org
Madrid 28027

Asiento 1732, Diario 91

Presentante: Doña Blanca Andres Corada

Notario autorizante: AYUNTAMIENTO DE MADRID-DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION URBANISTICA-
Nº Protocolo: 528/1988/19267/2.015 de fecha seis de Julio del año dos mil quince

FRANCISCO JAVIER GOMEZ JENE, Registrador de la Propiedad del número 53 de los de Madrid,

MANIFIESTA:

1º.- Que el precedente documento se presentó en este Registro el día catorce de Julio del año dos mil quince, y ha sido calificado positivamente de acuerdo con el art. 18 de la Ley Hipotecaria y dentro del plazo fijado por el mismo.

2º.- Que se han practicado las inscripciones solicitadas con esta fecha, a favor de Ayuntamiento de Madrid con el carácter, en la proporción y por los títulos que constan en la nota simple que se adjunta, y todo ello:

- al Tomo 3.366 folio 143 finca número 11106 Idufir nº 28177002194122 inscripción 1ª.
- al Tomo 3.366 folio 141 finca número 11104 Idufir nº 28177002194122 inscripción 1ª.
- al Tomo 3.366 folio 147 finca número 11110 antes número 10514 Idufir nº 28177002194191 inscripción 1ª.
- al Tomo 3.366 folio 148 finca número 11112 antes número 10233 Idufir nº 28177002194207 inscripción 1ª.
- al Tomo 3.366 folio 149 finca número 11114 Idufir nº 28177002194214 inscripción 1ª.
- al Tomo 3.366 folio 150 finca número 11116 Idufir nº 28177002194221 inscripción 1ª.
- al Tomo 3.373 folio 156 finca número 11690 Idufir nº 28177002200922 inscripción 1ª.
- al Tomo 3.373 folio 157 finca número 11692 Idufir nº 28177002200939 inscripción 1ª.

Se han extendido al margen de las inscripciones 7 notas de afección fiscal. Por aplicación del art. 353 del Reglamento Hipotecario se han cancelado por caducidad 8 notas de afección fiscal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 19-bis.1 de la Ley Hipotecaria, se expide nota simple informativa expresiva del contenido del derecho inscrito.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 38 en relación con el 40 del Real decreto Legislativo 1/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, se comunica la obligación que le incumbe de presentar en este Registro de la Propiedad, en el plazo más breve posible, la Referencia catastral de la finca/s comprendida/s en el documento presentado. El incumplimiento de la referida obligación dará lugar a su notificación a la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de esta Provincia y a las posibles sanciones previstas en los artículos 70 y 71 del indicado Texto Refundido.

El asiento practicado queda bajo la salvaguardia de los Tribunales y produce los efectos derivados de la publicidad registral.

Madrid a cuatro de Agosto del año dos mil quince

Fdo, FRANCISCO JAVIER GOMEZ JENE



R.D. 1427/89 17 de noviembre
Arancel nº: 1, 2, 3, 4
Honorarios: Según minuta.
Minuta nº:

ADVERTENCIAS: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID N° 53

Calle Alcalá 540, Edificio A, Planta 3ª, Madrid 28027
Teléfono: 911774853 / Fax: 917436356
Correo electrónico: madrid53@registrodelapropiedad.org

DATOS DE LA FINCA

Identificador único de la finca (IDUFIR): 28177002194153
Municipio: MADRID.

FINCA DE MADRID SECCIÓN 3ª N°: 11106 trasladada de FINCA DE MADRID SECCIÓN 2ª N°: 9470

Naturaleza de la finca: URBANA: PARCELA DE TERRENO. DESTINADA A VIALES Y ESPACIOS LIBRES

GLORIETA ELIPTICA SN C.P.0

SUPERFICIE

Área del Terreno: veinte mil ochocientos cuarenta y un metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados

PROCEDE POR AGRUPACION DE LAS FINCAS DESCRITAS EN EL TOMO 1999, FOLIO 185;

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE MADRID con C.I.F. P2807900B, al Tomo 3.366, Libro 209, Folio 143, por la Inscripción 1ª, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de cesión de viales. Según Certificación administrativa expedida el día 6 de Julio de 2015, por el/la Ayuntamiento de Madrid-dirección General de Gestion Urbanística-, con nº de procedimiento 528/1988/19267/2015. Madrid, a 4 de Agosto de 2015.

CARGAS DE LA FINCA

Salvo afecciones fiscales vigentes.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho



Madrid a
Antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas. 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

100

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID N° 53

Calle Alcalá 540, Edificio A, Planta 3ª, Madrid 28027
Teléfono: 911774853 / Fax: 917436356
Correo electrónico: madrid53@registrodelapropiedad.org

DATOS DE LA FINCA

Identificador único de la finca (IDUFIR): 28177002194214
Municipio: MADRID.

FINCA DE MADRID SECCIÓN 3ª N°: 11114

Naturaleza de la finca: URBANA: PARCELA DE TERRENO. DESTINADA A VIALES Y ESPACIOS LIBRES

CALLE MERCEDES DOMINGO C.P.28019

SUPERFICIE

Área del Terreno: dos mil cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados
PROCEDE POR SEGREGACIÓN DE LA FINCA 11106 DE LA SECCIÓN 3ª. SE DESTINA A ZONA VERDE Y ESPACIOS LIBRES.

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE MADRID con C.I.F. P2807900B, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de segregación. POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 11106 de MADRID SECCIÓN 3ª Según por el/la Ayuntamiento de Madrid-Dirección General de Gestión Urbanística- con número de procedimiento 528/1988/19267, de fecha 06/07/2015. Así resulta de la Inscripción 1, al Tomo 3366, Libro 209, Folio 143, Madrid a 04/08/2015.

CARGAS DE LA FINCA

Salvo afecciones fiscales vigentes.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NONE hay documentos pendientes de despacho



Madrid a

Antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas. 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID N° 53

Calle Alcalá 540, Edificio A, Planta 3ª, Madrid 28027
Teléfono: 911774853 / Fax: 917436356
Correo electrónico: madrid53@registrodela propiedad.org

DATOS DE LA FINCA

Identificador único de la finca (IDUFIR): 28177002194221
Municipio: MADRID.

FINCA DE MADRID SECCIÓN 3ª N°: 11116

Naturaleza de la finca: URBANA: PARCELA DE TERRENO. DESTINADA A VIALES Y ESPACIOS LIBRES

GLORIETA ELIPTICA SN C.P.0

SUPERFICIE

Área del Terreno: tres mil ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados

PROCEDE POR SEGREGACIÓN DE LA FINCA 11106 DE LA SECCIÓN 3ª. Se destina a equipamiento Religioso.

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE MADRID con C.I.F. P2807900B, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de cesión de viales. POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 11106 de MADRID SECCIÓN 3ª Según por el/la Ayuntamiento de Madrid-Dirección General de Gestión Urbanística- con número de procedimiento 528/1988/19267, de fecha 06/07/2015. Así resulta de la Inscripción 1, al Tomo 3366, Libro 209, Folio 143. Madrid a 04/08/2015.

CARGAS DE LA FINCA

Salvo afecciones fiscales vigentes.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho



Madrid a
Antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas. 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID N° 53

Calle Alcalá 540, Edificio A, Planta 3ª, Madrid 28027
Teléfono: 911774853 / Fax: 917436356
Correo electrónico: madrid53@registrodelapropiedad.org

DATOS DE LA FINCA

Identificador único de la finca (IDUFIR): 28177002200922
Municipio: MADRID.

FINCA DE MADRID SECCIÓN 3ª N°: 11690

Naturaleza de la finca: URBANA: PARCELA DE TERRENO. DESTINADA A VIALES Y ESPACIOS LIBRES

GLORIETA ELIPTICA SN C.P.0

SUPERFICIE

Área del Terreno: ciento treinta y ocho metros, setenta y ocho decímetros cuadrados

PARCELA 10.A. PROCEDE POR SEGREGACIÓN DE LA FINCA 11106 DE LA SECCIÓN 3ª. Se destina a Uso dotacional, integrada en el Colegio Nacional Calderón de la Barca.

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE MADRID con C.I.F. P2807900B, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de cesión de viales. POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 11106 de MADRID SECCIÓN 3ª Según por el/la Ayuntamiento de Madrid-Dirección General de Gestión Urbanística- con número de procedimiento 528/1988/19267, de fecha 06/07/2015. Así resulta de la Inscripción 1, al Tomo 8366, Libro 209, Folio 143. Madrid a 04/08/2015.

CARGAS DE LA FINCA

Salvo afecciones fiscales vigentes.

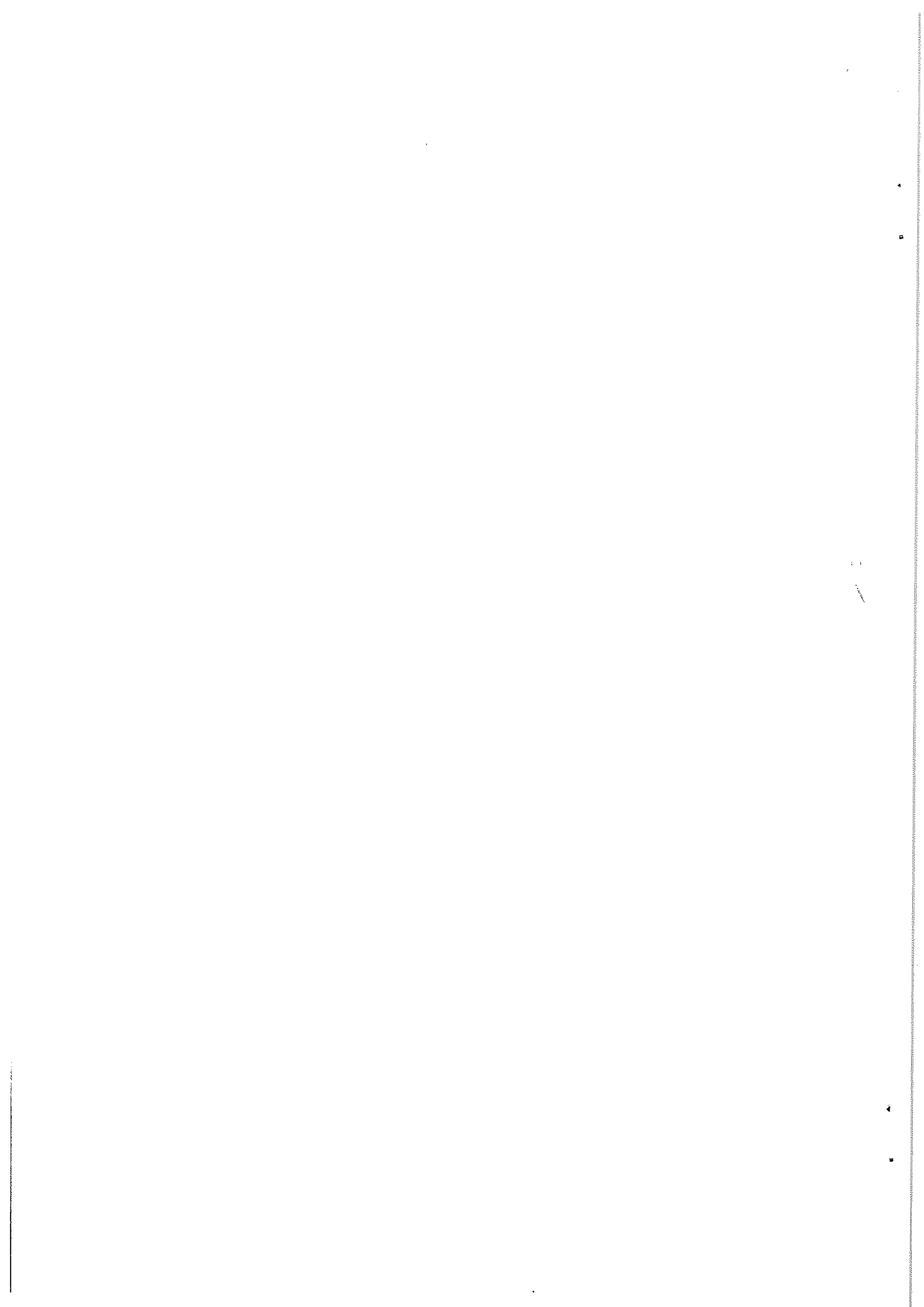
ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho



Madrid a
Antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas. 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID N° 53

Calle Alcalá 540, Edificio A, Planta 3ª, Madrid 28027
Teléfono: 911774853 / Fax: 917436356
Correo electrónico: madrid53@registrodelapropiedad.org

DATOS DE LA FINCA

Identificador único de la finca (IDUFIR): 28177002200939
Municipio: MADRID.

FINCA DE MADRID SECCIÓN 3ª N°: 11692

Naturaleza de la finca: URBANA: PARCELA DE TERRENO. DESTINADA A VIALES Y ESPACIOS LIBRES

GLORIETA ELIPTICA SN C.P.0

SUPERFICIE

Área del Terreno: mil treinta metros cuadrados
PARCELA 10.B. PROCEDE POR SEGREGACIÓN DE LA FINCA 11106 DE LA SECCIÓN 3ª, Se destina a uso dotacional, integrada junto con otra parcela más en el Colegio Calderón de la Barca.

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE MADRID con C.I.F. P2807900B, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de cesión de viales. POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 11106 de MADRID SECCIÓN 3ª Según por el/la Ayuntamiento de Madrid-Dirección General de Gestión Urbanística con número de procedimiento 528/1988/19267, de fecha 06/07/2015. Así resulta de la Inscripción 1, al Tomo 3366, Libro 209, Folio 143. Madrid a 04/08/2015.

CARGAS DE LA FINCA:

Salvo afecciones fiscales vigentes.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho



Madrid a
Antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas. 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID N° 53

Calle Alcalá 540, Edificio A, Planta 3ª, Madrid 28027
Teléfono: 911774853 / Fax: 917436356
Correo electrónico: madrid53@registrodela propiedad.org

DATOS DE LA FINCA

Identificador único de la finca (IDUFIR): 28177002194207
Municipio: MADRID.

FINCA DE MADRID SECCIÓN 3ª N°: 11112 trasladada de FINCA DE MADRID SECCIÓN 2ª N°: 10233

Naturaleza de la finca: URBANA: PARCELA DE TERRENO. DESTINADA A VIALES Y ESPACIOS LIBRES

CALLE ANTONIA LANCHAS SN C.P.28019

SUPERFICIE

Área del Terreno: cuatrocientos cuarenta y seis metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados

TRAMO DE LA CALLE EVORA, ENTRE LA AVD. DE OPORTO Y LA CALLE DE ANTONIA LANCHAS Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE DE ANTONIA LANCHAS EN SU CONFLUENCIA CON LA CALLE DE LA VIA. PARCELA NÚMERO TRES.

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE MADRID con C.I.F. P2807900B, al Tomo 3.366, Libro 209, Folio 148, por la Inscripción 1ª, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de cesión de viales. Según Certificación administrativa expedida el día 6 de Julio de 2015, por el/la Ayuntamiento de Madrid-dirección General de Gestión Urbanística-, con nº de procedimiento 528/1988/19267/2015. Madrid, a 4 de Agosto de 2015.

CARGAS DE LA FINCA

Salvo afecciones fiscales vigentes.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho



Madrid a
Antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas. 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID N° 53

Calle Alcalá 540, Edificio A, Planta 3ª, Madrid 28027

Teléfono: 911774853 / Fax: 917436356

Correo electrónico: madrid53@registrodelapropiedad.org

DATOS DE LA FINCA

Identificador único de la finca (IDUFIR): 28177002194122

Municipio: MADRID.

FINCA DE MADRID SECCIÓN 3ª N°: 11104

Naturaleza de la finca: URBANA: PARCELA DE TERRENO. DESTINADA A VIALES Y ESPACIOS LIBRES

CALLE VIA C.P.28019

SUPERFICIE

Área del Terreno: quinientos treinta y nueve metros, ochenta y tres decímetros cuadrados

SE FORMA POR AGRUPACIÓN DE VARIAS FINCAS.

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE MADRID con C.I.F. P2807900B, al Tomo 3.366, Libro 209, Folio 141, por la Inscripción 1ª, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de cesión de viales. Según Certificación administrativa expedida el día 6 de Julio de 2015, por el/la Ayuntamiento de Madrid-dirección General de Gestión Urbanística-, con nº de procedimiento 528/1988/19267/2015. Madrid, a 4 de Agosto de 2015.

CARGAS DE LA FINCA

Salvo afecciones fiscales vigentes.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

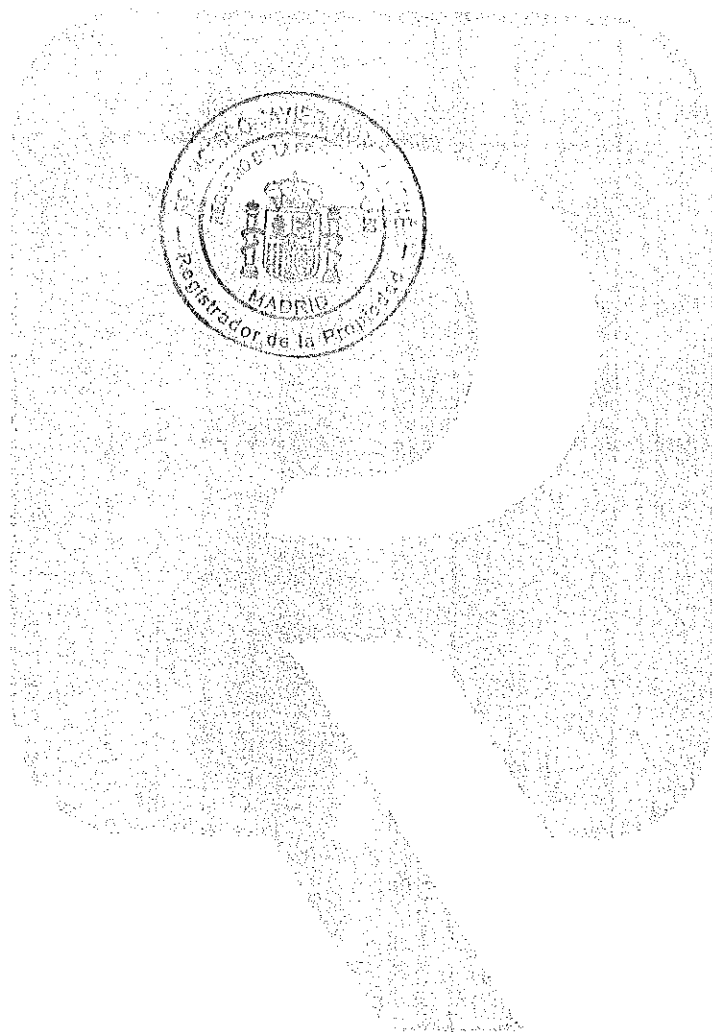
NO hay documentos pendientes de despacho



Madrid a
Antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas. 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria) 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98) 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito

a la dirección del Registro.



Título

Situación actual

Nº de inventario

0013455 /002 ALTA

24632

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARCELA**Localización**

Ámbito de Ordenación: API.II.13 GLORIETA ELIPTICA

Unidad de Ejecución:

Parcela: FINCA 2

Ref. Catastral 8810619VK378180001FT

Situación: ANTONIO LANCHAS S/N

Distrito: II -- CARABANCHEL

Titularidad

Tipo Elemento: SUELO

Naturaleza: PATRIMONIAL -- PATRIMONIO MUNICIPAL Procedencia:

Superficie: 262,90 m²

Titularidad: 100,000000 %

Finca de Pyto. Expropiación: 2

Porcentaje: Cuota de Participación:

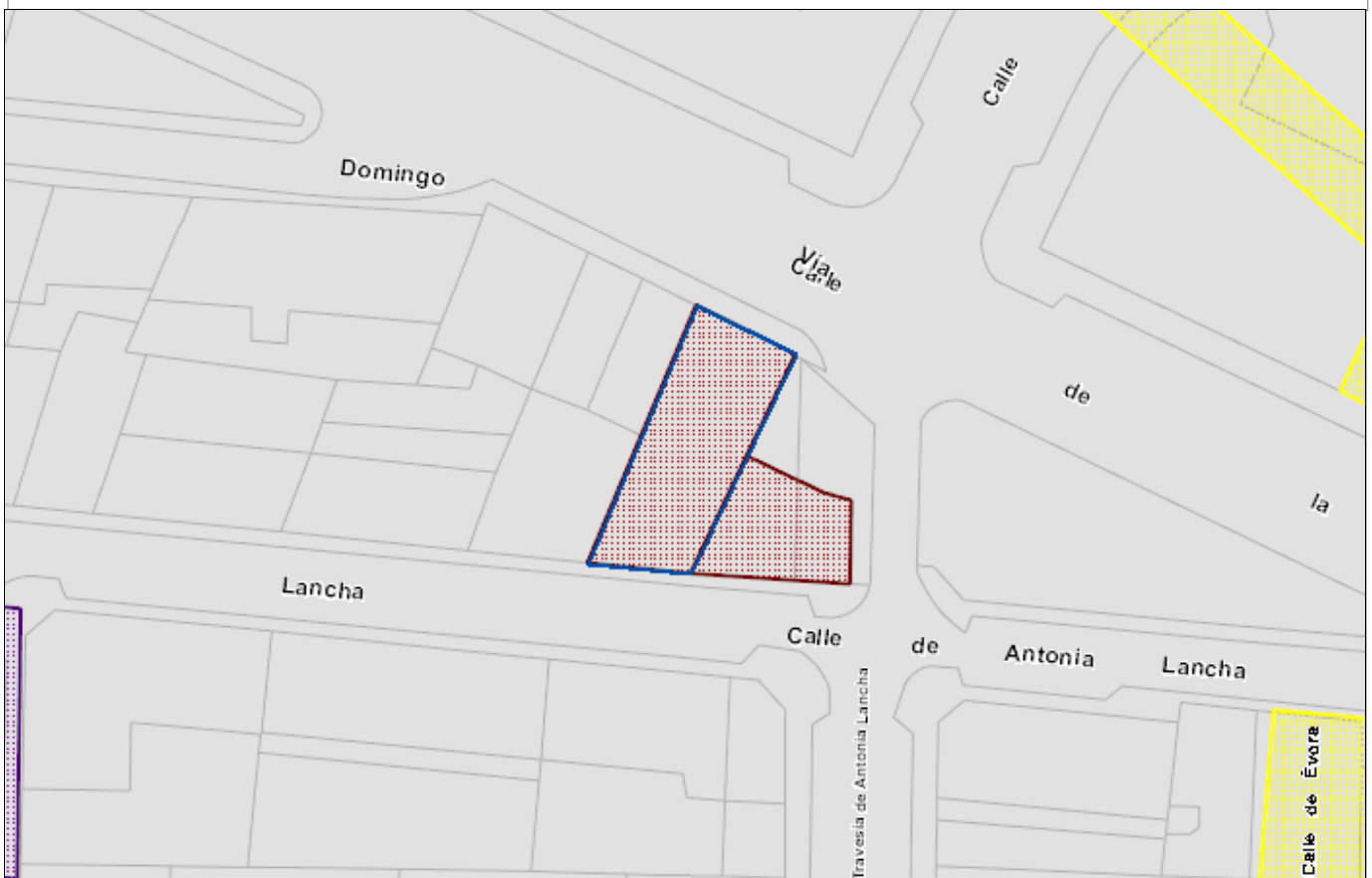
Activo Fijo: Activo Parcela:

Usos**Valoración**

Valor:

Coste de Adquisición:

189.073,56 €



Título

Situación actual

Nº de inventario

0013455 /002 ALTA

24632

LINDEROS

FRENTE: AL SUR, EN LÍNEA DE 11M CON LA EXPRESADA CALLE DE SU SITUACIÓN.

DERECHA: ENTRANDO AL ESTE, EN LÍNEA DE 24,45M.

IZQUIERDA: AL OESTE, EN OTRA LÍNEA DE 28,25M CON LA FINCA DE LA QUE FUE SEGREGADA.

ESPALDA: AL NORTE, EN LÍNEA DE 11M, CALLE DE LA VIA Nº 32

Título

Situación actual

Nº de inventario

0013455 /002 ALTA

24632

ALTA

TÍTULO

Signatura: 0013455 /002

Expediente: 713/2001/05385

Tipo de Operación: EXPROPIACIÓN

Forma:

Carácter:

Descripción: GLORIETA ELIPTICA API 11.13 FINCA 2

DOCUMENTOS

Tipo Documento: ACTA DE PAGO Y OCUPACIÓN

Fecha: 07/10/2004

Descripción: ACTA DE PAGO Y OCUPACIÓN DE LA FINCA 2 (PO)

DATOS REGISTRALES

Nº Registro	Sección	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción	Superficie	Fecha
31		2023		87	9406/a	7ª	262,90 m²	27/04/2005

MODIFICACIÓN - TÍTULO

Signatura: 0013455 /002

Expediente: 713/2001/05385

Tipo de Operación: EXPROPIACIÓN

Forma:

Carácter:

Descripción: GLORIETA ELIPTICA API 11.13 FINCA 2

DOCUMENTOS

Tipo Documento: ACTA DE PAGO Y OCUPACIÓN

Fecha: 07/10/2004

Descripción: ACTA DE PAGO Y OCUPACIÓN DE LA FINCA 2 (PO)

Tipo Documento: ACTA DE PAGO

Fecha: 17/09/2010

Descripción: FINCA Nº 2. PROYECTO DE EXPROPIACIÓN GLORIETA ELIPTICA. API.11.13

Tipo Documento: ACTA DE PAGO DE INTERESES

Fecha: 17/09/2010

Descripción: FINCA Nº 2. PROYECTO DE EXPROPIACIÓN GLORIETA ELIPTICA. API. 11.13

DATOS REGISTRALES

Nº Registro	Sección	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción	Superficie	Fecha
31		2023		87	9406/a	7ª	262,90 m²	

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARCELA**Localización**

Ámbito de Ordenación: API.II.13 GLORIETA ELIPTICA

Unidad de Ejecución:

Parcela: FINCA 3

Situación: ANTONIA LANCHA

Distrito: II -- CARABANCHEL

Titularidad

Tipo Elemento: SUELO

Naturaleza: PATRIMONIAL -- PATRIMONIO MUNICIPAL Procedencia:

Superficie: 136,07 m²

Titularidad: 100,000000 %

Finca de Pyto. Expropiación: 3

Porcentaje: Cuota de Participación:

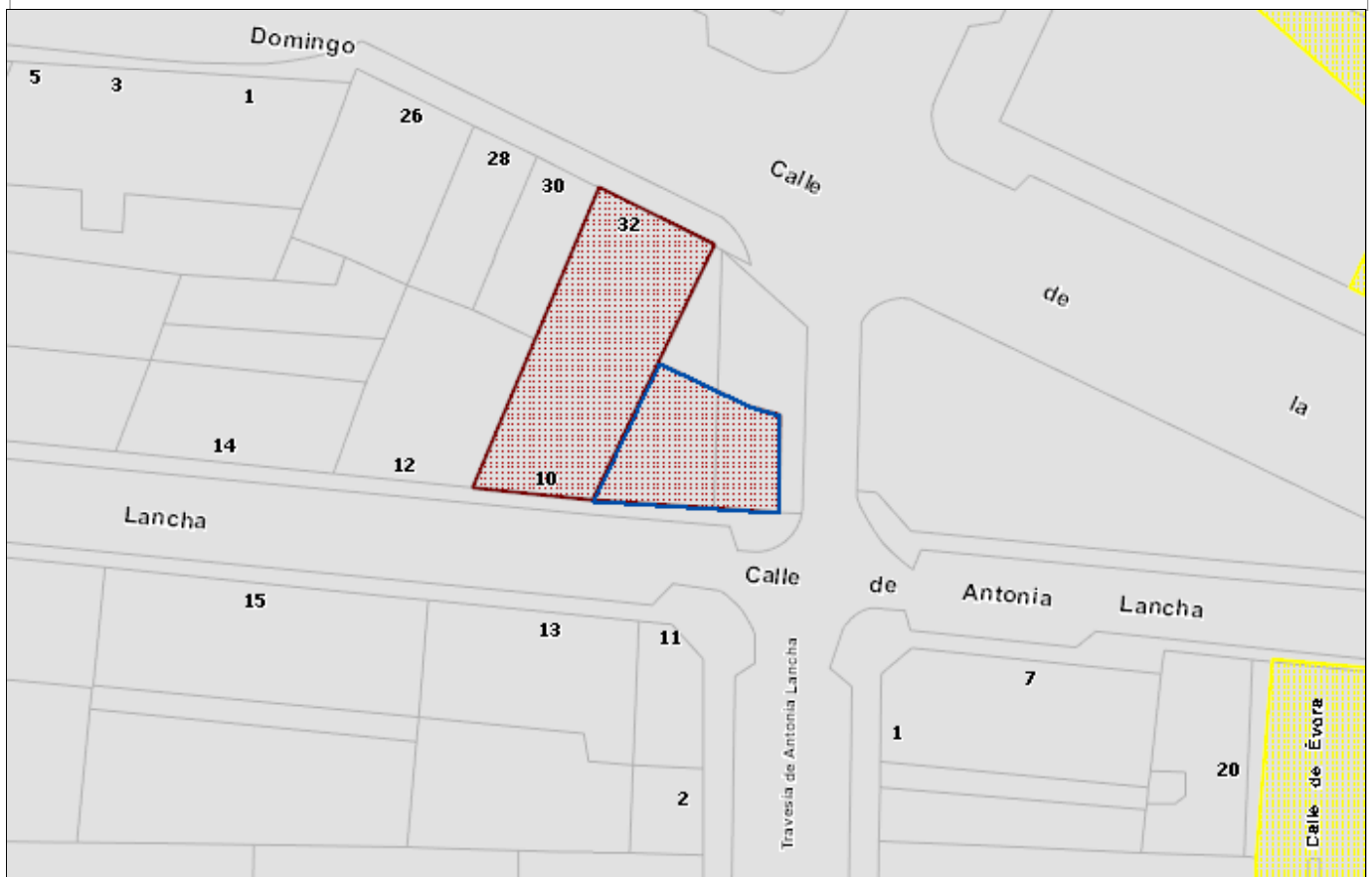
Activo Fijo: Activo Parcela:

Usos**Valoración**

Valor:

Coste de Adquisición:

96.161,94€



Título

Situación actual

Nº de inventario

0013455 / 001 ALTA

2409 I

LINDEROS

FRENTE, ENTRADA AL MEDIODÍA: EN LINEA DE 18,32 M CON LA CITADA CALLE ANTONIA LANCHA.

DERECHA ENTRANDO, SALIENTE: LINEA DE 9,40 M

TESTERO O FONDO, AL NORTE: LINEA DE 17,73 M CON RESTO DE LA TIERRA.

IZQUIERDA O PONIENTE: LINEA DE 12,20 M CON FINCA DE DON GREGORIO PASCUAL.

DE ESTA FINCA SE SEGREGÓ UNA PORCIÓN DE 48,14 M2 SIN DESCRIPCIÓN DE RESTO.

Título

Situación actual

Nº de inventario

0013455 /001 ALTA

2409 I

ALTA**TÍTULO**

Signatura: 0013455 /001

Expediente: 713/2001/05385

Tipo de Operación: EXPROPIACIÓN

Forma:

Carácter:

Descripción: GLORIETA ELIPTICA API 11.13 FINCA 3

DOCUMENTOS

Tipo Documento: ACTA DE PAGO Y OCUPACIÓN

Fecha: 18/01/2002

Descripción: GLORIETA ELIPTICA API 11.13 FINCA 3

DATOS REGISTRALES

Nº Registro	Sección	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción	Superficie	Fecha
31		125		168	10320	5	136,07 m ²	30/03/2004



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA P

CÓDIGO DE VIAL: 00616000

TIPO: OFICIAL	CLASE: GLORIETA DE LA	NOMBRE: PUERTA DE TOLEDO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1931	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: RONDA TOLEDO			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: RONDA SEGOVIA			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 01 02			

CÓDIGO DE VIAL: 00002187

TIPO: OFICIAL	CLASE: AVENIDA DE LA	NOMBRE: PUERTA DE TOLEDO MERCAMADRID	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 03 01 1993	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE VEINTE MERCAMADRID			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: AVENIDA MADRID MERCAMADRID			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 18			

CÓDIGO DE VIAL: 00905206

TIPO: OFICIAL	CLASE: PASEO DE LA	NOMBRE: PUERTA DEL ANGEL	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1986	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: PLAZA PUERTA DEL ANGEL			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: PASEO MARIA TERESA			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 09 10			

CÓDIGO DE VIAL: 00614100

TIPO: OFICIAL	CLASE: PLAZA DE LA	NOMBRE: PUERTA DEL ANGEL	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1931	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: PASEO EXTREMADURA			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: AVENIDA PORTUGAL			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 09 10			

CÓDIGO DE VIAL: 00614900

TIPO: OFICIAL	CLASE: PLAZA DE LA	NOMBRE: PUERTA DEL SOL	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 11 01 1835	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ALCALA			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE MAYOR			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 01			

CÓDIGO DE VIAL: 00616600

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: PUERTO ALTO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1929	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE PEÑA GORBEA			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE HACHERO			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 13			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014

VIALES

VIALES LETRA P

CÓDIGO DE VIAL: 00001797

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE LA	NOMBRE: PIRAGUA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 29 11 1991	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE VELERO			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE PINOS DE OSUNA			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 21			

CÓDIGO DE VIAL: 00697700

TIPO OFICIAL	CLASE: GLORIETA DE LAS	NOMBRE: PIRAMIDES	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1932	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE TOLEDO			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: PASEO YESERIAS			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 02			

CÓDIGO DE VIAL: 00597800

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE LOS	NOMBRE: PIRINEOS	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1931	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE FRANCO RODRIGUEZ			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE VALLE DE ARAN			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 09			

CÓDIGO DE VIAL: 00597900

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE LA	NOMBRE: PIRITA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 28 09 1954	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE ANICETO PEREZ			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE FOSIL			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 12			

CÓDIGO DE VIAL: 00598090

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE LA	NOMBRE: PIROTECNIA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 03 1971	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: AVENIDA GRAN VIA DEL ESTE			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE RIVAS			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 19			

CÓDIGO DE VIAL: 00002896

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: PIRRA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 30 04 1999	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CARRETERA ACCESO A LA ESTACION DE O'DONNELL			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE CAMPEZO			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 20			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA . M

CÓDIGO DE VIAL: 00487500

TIPO OFICIAL	CLASE: GLORIETA DEL	NOMBRE: MARQUES DE VADILLO	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 01 01 1932	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE GENERAL RICARDOS		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE ANTONIO LOPEZ		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 11			

CÓDIGO DE VIAL: 00487600

TIPO OFICIAL	CLASE CALLE DEL	NOMBRE: MARQUES DE VALDECILLA	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1976	FECHA APROBACIÓN:
INICIO CALLE LORIGA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL PLAZA AUNOS		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 05			

CÓDIGO DE VIAL: 00487700

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE MARQUES DE VALDEIGLESIAS	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 11 01 1835	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE ALCALA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL CALLE INFANTAS		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 01			

CÓDIGO DE VIAL: 00487800

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE MARQUES DE VALLEJO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 05 02 1928	FECHA APROBACIÓN:
INICIO CALLE BASILIO PARAISO		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE ENRIQUE D'ALMONTE		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 04			

CÓDIGO DE VIAL: 00488000

TIPO OFICIAL	CLASE CALLE DEL	NOMBRE MARQUES DE VIANA	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 07 08 1931	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE BRAVO MURILLO		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL CALLE OFELIA NIETO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 06			

CÓDIGO DE VIAL: 00488100

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: MARQUES DE VILLABRAGIMA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 20 05 1951	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE MANUEL GARRIDO		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL CALLE SAN LAUREANO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 08			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA . E

CÓDIGO DE VIAL: 00001928

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE EUCALIPTO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 27 11 1992	FECHA APROBACIÓN
INICIO: PASEO JACINTOS		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: AVENIDA LEVANTE		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 05			

CÓDIGO DE VIAL: 00282410

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: EUGENIA DE MONTIJO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1940	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE BLASON		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: PLAZA EMPERATRIZ		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			

CÓDIGO DE VIAL: 00282600

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE EUGENIO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1971	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE CEDROS		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE HELIOTROPO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 06			

CÓDIGO DE VIAL: 00282700

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE EUGENIO CAXES	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 26 03 1924	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: AVENIDA MANZANARES		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE ANTONIO LOPEZ		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 12			

CÓDIGO DE VIAL: 00000966

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE EUGENIO D'ORS	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 27 09 1990	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE ALFREDO BRAÑAS		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE GENERAL JUAN VAN-HALEN		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 14			

CÓDIGO DE VIAL: 00000922

TIPO OFICIAL	CLASE: PLAZA DE	NOMBRE: EUGENIO MARIA DE HOSTOS	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 31 05 1990	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ISAAC PERAL		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE MANUEL BARTOLOME COSSIO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 09			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA - V

CÓDIGO DE VIAL: 00777300

TIPO OFICIAL	CLASE: CAMINO DEL	NOMBRE: VERTEDERO DE LA CHINA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1986	FECHA APROBACIÓN
INICIO: LUGAR VERTEDERO DE LA CHINA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: LUGAR VERTEDERO DE LA CHINA		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 18			

CÓDIGO DE VIAL: 00777400

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE LA	NOMBRE: VERTIENTE	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 02 12 1953	FECHA APROBACIÓN
INICIO: PLAZA BAMI		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE MARCELINO ALVAREZ		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 15			

CÓDIGO DE VIAL: 00777600

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: VESUBÍO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 30 06 1964	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE PEDRO LABORDE		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE SANTIAGO ALÍO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 13			

CÓDIGO DE VIAL: 00777600

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE LA	NOMBRE: VEZA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 08 08 1948	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE PINOS ALTA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE SIERRA BULLONES		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 06			

CÓDIGO DE VIAL: 00777800

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE LA	NOMBRE: VIA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1983	FECHA APROBACIÓN
INICIO: CALLE PORTALEGRE		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: PLAZA FERNANDEZ LADREDA		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			

CÓDIGO DE VIAL: 00777860

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE	NOMBRE: VÍA CARPETANA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1958	FECHA APROBACIÓN
INICIO: PASEO ERMITA DEL SANTO		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: GLORIETA EJERCITO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 10 11			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA : A

CÓDIGO DE VIAL: 00055000

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIA CALAS	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 22 07 1949	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: AVENIDA PAZ		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: AVENIDA MONTE IGUELDO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 13			

CÓDIGO DE VIAL: 00056100

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIA CALVO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1972	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ALHAMBRA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE ALEJANDRINA MORAN		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 10			

CÓDIGO DE VIAL: 00055200

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIA DOMINGUEZ	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1931	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE LEÑEROS		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE JOAQUIN ARJONA		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 06			

CÓDIGO DE VIAL: 00055400

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIA LANCHÁ	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1967	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE VIA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL:		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			

CÓDIGO DE VIAL: 00905995

TIPO: OFICIAL	CLASE: PASAJE DE	NOMBRE: ANTONIA LANCHÁ	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1986	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ANTONIA LANCHÁ		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: AVENIDA OPORTO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			

CÓDIGO DE VIAL: 00055460

TIPO: OFICIAL	CLASE: TRAVESIA DE	NOMBRE: ANTONIA LANCHÁ	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1970	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ANTONIA LANCHÁ		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: AVENIDA OPORTO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA : V

CÓDIGO DE VIAL: 00001414

TIPO OFICIAL	CLASE: PLAZA DEL	NOMBRE: VALLE DE LA JAROSA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 26 07 1991	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE PEÑA DEL CUERVO	VALOR DE INVENTARIO		
FINAL: CALLE PEÑA DEL AGUILA	PENDIENTE DE VALOR		
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 08			

CÓDIGO DE VIAL: 00767800

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: VALLE DE LACIANA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 29 07 1970	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: AVENIDA CARDENAL HERRERA ORIA	VALOR DE INVENTARIO		
FINAL: CALLE LA MASO	PENDIENTE DE VALOR		
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 08			

CÓDIGO DE VIAL: 00906462

TIPO OFICIAL	CLASE: CAMINO DEL	NOMBRE: VALLE DE LOS INOCENTES	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1986	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CAMINO PARRILLA	VALOR DE INVENTARIO		
FINAL:	PENDIENTE DE VALOR		
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 08			

CÓDIGO DE VIAL: 00000889

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: VALLE DE MENA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 31 05 1990	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: GLORIETA VALLE DE ARCE	VALOR DE INVENTARIO		
FINAL: AVENIDA ILUSTRACION	PENDIENTE DE VALOR		
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 08 09			

CÓDIGO DE VIAL: 00000886

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: VALLE DE ORDESA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 31 05 1990	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE VALLE DEL BAZTAN	VALOR DE INVENTARIO		
FINAL: CALLE SERAFIN RAMIREZ	PENDIENTE DE VALOR		
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 09			

CÓDIGO DE VIAL: 00767900

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: VALLE DE ORO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 18 02 1959	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: GLORIETA VALLE DE ORO	VALOR DE INVENTARIO		
FINAL: CALLE PORTALEGRE	PENDIENTE DE VALOR		
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA : A

CÓDIGO DE VIAL: 00056600

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIO DE BURGOS	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01/06/1969	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CAMINO VENTA DEL PAJARO		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CALLE COMERCIAL		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 13			

CÓDIGO DE VIAL: 00056650

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIO DE CABEZON	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01/01/1964	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ISLA DE JAVA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: CARRETERA FUENCARRAL A HORTALEZA		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 08			

CÓDIGO DE VIAL: 00059100

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIO DE LEYVA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 29/08/1859	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: GLORIETA MARQUES DE VADILLO		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: PLAZA FERNANDEZ LADREDA		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			

CÓDIGO DE VIAL: 00060300

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIO DE PINEDO	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 18/11/1953	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE FRANCISCO BRIZUELA		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: PASEO EXTREMADURA		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 10			

CÓDIGO DE VIAL: 00001816

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIO DIAZ-CAÑABATE	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 27/03/1992	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ARIAS MONTANO		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL: AVENIDA MEDITERRANEO		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 03			

CÓDIGO DE VIAL: 00067600

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE: ANTONIO DURAN TOVAR	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 03/01/1958	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE ARROYO DEL OLIVAR		VALOR DE INVENTARIO	
FINAL:		PENDIENTE DE VALOR	
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 13			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA P

CÓDIGO DE VIAL: 00596300

TIPO OFICIAL	CLASE: PASEO DEL	NOMBRE: PINTOR ROSALES	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 13 10 1873	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE FERRAZ			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: PASEO MORET			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 09			

CÓDIGO DE VIAL: 00596400

TIPO: OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: PINTOR SOROLLA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1975	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE CONVENIO			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE PUERTO DE BALBARAN			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 13			

CÓDIGO DE VIAL: 00596500

TIPO OFICIAL	CLASE: GLORIETA DEL	NOMBRE: PINTOR SOROLLA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 01 1863	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE SANTA ENGRACIA			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: PASEO GENERAL MARTINEZ CAMPOS			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 07			

CÓDIGO DE VIAL: 00596600

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE LOS	NOMBRE: PINTORES	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 09 03 1962	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE VIDRIERIA			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE APAREJADORES			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 20			

CÓDIGO DE VIAL: 00596700

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DEL	NOMBRE: PINZON	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 01 11 1949	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: AVENIDA NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: AVENIDA PLAZA DE TOROS			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			

CÓDIGO DE VIAL: 00596760

TIPO OFICIAL	CLASE: TRAVESIA DEL	NOMBRE: PINZON	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA: 22 01 1968	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE PINZON			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: CALLE LAGUNA			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 11			



INVENTARIO SEPARADO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES 2014
VIALES

VIALES LETRA : M

CÓDIGO DE VIAL: 00623800

TIPO OFICIAL	CLASE: PASEO DE	NOMBRE MORET	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 01 01 1931	FECHA APROBACION
INICIO: PLAZA MONCLOA			VALOR DE INVENTARIO
FINAL PASEO PINTOR ROSALES			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 09			

CÓDIGO DE VIAL: 00523900

TIPO OFICIAL	CLASE CALLE DE	NOMBRE MORETO	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN. OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 04 08 1865	FECHA APROBACIÓN:
INICIO CALLE FELIPE IV			VALOR DE INVENTARIO
FINAL: JARDIN BOTANICO			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 03			

CÓDIGO DE VIAL: 00624000

TIPO OFICIAL	CLASE CALLE DE	NOMBRE: MORILES	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN: OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 30 07 1958	FECHA APROBACIÓN:
INICIO CALLE CARAMUEL			VALOR DE INVENTARIO
FINAL PARQUE CARAMUEL			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 10			

CÓDIGO DE VIAL: 00000713

TIPO OFICIAL	CLASE CALLE DEL	NOMBRE: MORTERO	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN. OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 30 11 1988	FECHA APROBACIÓN:
INICIO: CALLE LEBRILLO			VALOR DE INVENTARIO
FINAL CALLE CANTARO			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 09			

CÓDIGO DE VIAL: 00624200

TIPO OFICIAL	CLASE CALLE DE LA	NOMBRE: MOSCARETA	
ESTADO: VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA. 14 07 1950	FECHA APROBACIÓN
INICIO CALLE SOLANA DE LUCHE			VALOR DE INVENTARIO
FINAL CALLE AMPELIDO			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA 10			

CÓDIGO DE VIAL: 00524300

TIPO OFICIAL	CLASE: CALLE DE	NOMBRE MOSCATELAR	
ESTADO VIGENTE	TIPO DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHA EXISTENCIA 01 01 1953	FECHA APROBACIÓN
INICIO CALLE ULISES			VALOR DE INVENTARIO
FINAL PLAZA LICEO			PENDIENTE DE VALOR
DISTRITOS QUE ATRAVIESA: 16 20 21			